



31433

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ROBERTO SEMPERE SANTONJA

RESIDENCIA: ALCOY (Alicante)

Perú, 41

ENUNCIADO: "EMBARCACION A REMOS DE JUGUETE"

Prioridad: Patente n.º del

GC.-

131433

- 2 -



1 La invención a que se refiere la presente memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
5 cripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Indus-
trial de fecha 26 de julio 1.929, texto refundido, publica-
do el 30 de abril de 1.930.

10 Como indica el enunciado el Modelo que se solicita,
se refiere a una embarcación a remos de juguete que se ca-
racteriza porque la figura o figuras de remeros que compren-
de están dotadas de movimiento oscilante dado por un conjun-
to de cigüeñal y biela, movido por un elemento motriz ade-
cuado, cuyas figuras incorporan superiormente al eje de ar-
ticulación a la embarcación sendas bielas a modo de brazos
15 articulados independientemente al cuerpo de la figura co-
rrespondiente por uno de sus extremos con interposición de
un órgano convencional de embrague o retención de su giro.

20 Entretanto, los extremos opuestos a dichos brazos
están articulados a los extremos correspondientes de los re-
mos, cuyos remos presentan la particularidad de que se arti-
culan a los toletes de la embarcación por medio de una ra-
nura rectangular inclinada que limita el descenso de la pala
de cada remo y su subida hasta la posición horizontal, de
modo que del movimiento oscilante de cada figura transmiti-
do a los remos por mediación de los brazos, por la colabo-
25 ración de los mencionados embragues retentores combinados -
con los topes establecidos por las ranuras de los remos, re-
sulta que en un sentido de la oscilación del cuerpo, los re-
mos giran penetrando en el agua en que flote la embarcación.

30 Finalmente, los remos quedan en posición horizon-

131433³ -



1 tal, fuera de acción, en el giro inverso o en el otro sentido de la oscilación del cuerpo. Comprendió además uno de los remos al menos, la pala extensible o de radio de acción variable, como elemento director de la embarcación.

5 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter -- restrictivo alguno una lámina de dibujos que ilustra la presente memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

10 La figura 1ª, nos ofrece una sección transversal diagramática de la embarcación a remos, según el invento, donde podemos apreciar su constitución esencial.

15 La embarcación (1), por mediación de bridas (2) -- convencionales, comporta articuladamente a la figura o figuras de remeros (3), según un eje de giro (4), cuyo cuerpo de remero (3) se encuentra articulado a su vez inferiormente, según el eje (5) a una biela (6) del conjunto motriz -- adecuado (no representado), que imprime al referido remero (3) un movimiento oscilante.

20 Superiormente, el cuerpo del remero (3) incorpora articulados independientemente dos bielas a modo de brazos (7), cuyo giro libre de cada brazo se encuentra retenido -- por un elemento de embrague de fricción (8).

25 Los extremos inferiores de cada brazo (7), se encuentran articulados convenientemente a los extremos correspondientes de los remos (9), cuyos remos presentan la particularidad de que su articulación a los toletes (10) de la embarcación en cuestión, la constituye una ranura (11) rectangular inclinada axialmente al remo.

30 La figura 2ª, nos muestra un detalle ampliado de

131433⁴ -



1 la articulación del remo (9) al tolete (10), por mediación
de la anteriormente expresada ranura inclinada (11). Podemos
apreciar que la función de la ranura inclinada (11), es es-
tablecer durante el giro oscilante del remo (9) respecto -
5 del tolete (10), un tope o límite de subida de su pala, has-
ta aproximadamente la posición horizontal, permitiendo al -
propio tiempo, dicha ranura inclinada, una bajada convenien-
te de dicha pala, para introducirse en el agua en que flo--
te.

10 Por tanto, los extremos opuestos de la ranura in-
clinada y respectivamente de sus bordes planos superior e
inferior al remo, limitan la oscilación vertical. Al propio
tiempo, los bordes colaterales de la ranura en cuestión se
ajustan al grueso del tolete al que se articula, determinan-
15 do durante el movimiento del remo una posición constante --
vertical de la pala.

La figura 3^a, nos ofrece una proyección ortogonal
del remo (9) respecto de la figura 1^a, donde podemos apre-
ciarse que la abertura libre que deja las bocas desfasadas -
20 de la ranura (11) coincide con el grueso del tolete (10).

La figura 4^a, nos muestra una vista de la posible
bajada de la pala del remo (9), en el juego que permite la
referida ranura inclinada (11), respecto del tolete (10).

La figura 5^a, nos ofrece un detalle parcial de la
25 pala de al menos uno de los remos. Podemos apreciar que la
referida pala (12) se encuentra acoplada al remo (9), con -
facultad de desplazamiento axial, con lo que se consigue un
radio de acción variable del remo (9), permitiendo que los
remos de la embarcación en cuestión puedan ser desiguales,
30 con lo que se conseguirá una navegación en círculo de mayor

131433

- 5 -



1 o menor radio, dependiente de la desigualdad de los remos.

5 Por último la figura 6ª, nos muestra la relación -
de movimientos entre distintos remeros (3) situados en la -
misma embarcación (no representada), disponiéndose dichos -
remeros articulados entre sí por una biela (13), por los --
ejes (5) de cada remero, movidos todos ellos simultáneamen-
te como se ha expresado anteriormente, mediante un conjunto
de cigüeñal (14) y biela (6) en combinación con un elemento
motriz adecuado (no representado).

10 Consecuentemente, del movimiento oscilante de cada
figura de remero (3), transmitido a los remos (9) por media
ción de los brazos (7), por la colaboración de los menciona
dos embragues (8) retentores del giro de cada brazo, combi-
nados con los topes establecidos por las ranuras rectangula
15 res inclinadas (11) de los remos (9), resulta que en un sen
tido de la oscilación del cuerpo, la subida de los brazos -
(7) obligan a los remos a oscilar introduciéndose en el --
agua en que flote la embarcación (1). Al iniciarse el otro
sentido de la oscilación del remero (3), se inicia la baja-
20 da de los brazos y consiguientemente la subida de las palas
de los remos hasta los topes de su posición horizontal con
tinuando el remo en tal posición horizontal hasta el térmi
no de este sentido de la oscilación del remero (3).

25 En la esfera industrial, la realización descrita -
ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto, su orga-
nización sencilla y económica permite obtener embarcaciones
a remo de juguete, partiendo de un proceso de fabricación -
realmente simplificado que no aumenta los costos habituales
de producción.

30 Si consideramos que dicha organización mejora sen-

131433⁶ -



1 siblemente las cualidades prácticas y funcionales de las -
embarcaciones conocidas, es evidente que el Modelo solici-
tado adquiriera una utilidad práctica singular, por el bene-
ficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se des-
5 tina.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir,
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden,
10 y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita,
recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1.- EMBARCACION A REMOS DE JUGUETE, caracterizada
esencialmente porque la figura o figuras de remeros que com-
prende, están dotadas de movimiento oscilante, dado por un
conjunto de cigüeñal y biela, movido por un elemento motriz
adecuado, cuyas figuras incorporan superiormente al eje de
articulación a la embarcación sendas bielas a modo de brazos,
20 articulados al cuerpo de la figura correspondiente por uno
de sus extremos, con interposición de un órgano convencional
de embrague o retención del giro libre e independiente de -
cada brazo, estando los extremos opuestos de dichos brazos -
articulados a los extremos correspondientes de los remos,
25 los cuales presentan la particularidad de que se articulan
a los toletes de la embarcación mediante una ranura rectan-
gular inclinada axialmente al remo, que limita la elevación
de la pala del remo en su posición horizontal y permitiendo
la bajada conveniente de dicha pala, de modo que del movi-
30 miento oscilante que cada figura imprime a los remos por -

131433⁻⁷⁻

20



1 mediación de los brazos, por la colaboración de los mencio-
nados embragues retentores combinados con los límites de --
elevación y descenso establecidos por las ranuras inclina--
das, resulta que en un sentido de la oscilación del cuerpo
5 del o de los remeros, los remos oscilan penetrando en el --
agua en que flote la embarcación, quedando los remos en po-
sición horizontal, fuera de acción, en el giro inverso o en
el otro sentido de la oscilación del cuerpo de o de los re-
meros, comprendiendo además, al menos uno de los remos una
10 pala extensible o de radio de acción variable, como elemen-
to director de la embarcación.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita :
"EMBARCACION A REMOS DE JUGUETE".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria que consta de siete páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de julio de 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30

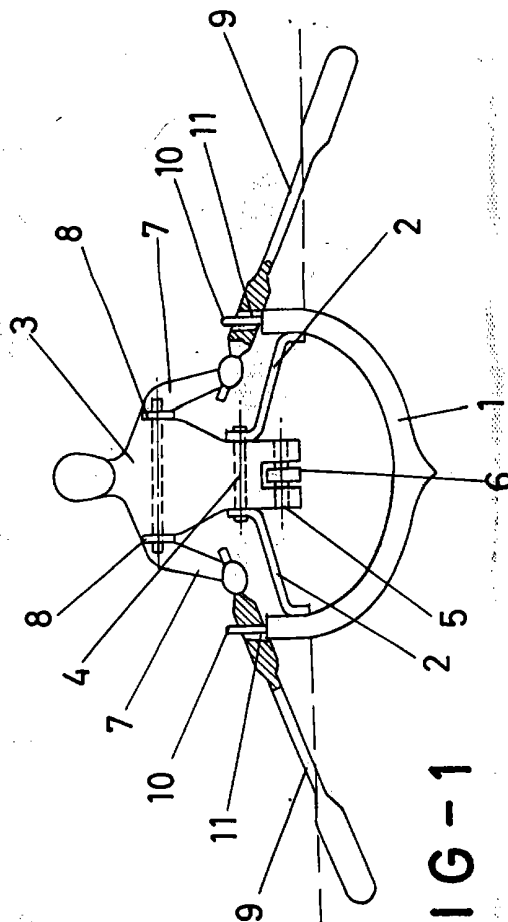


FIG-1

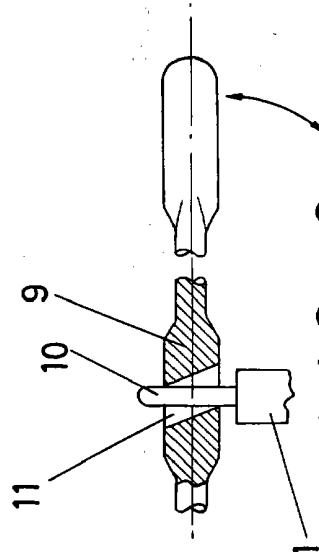


FIG-2

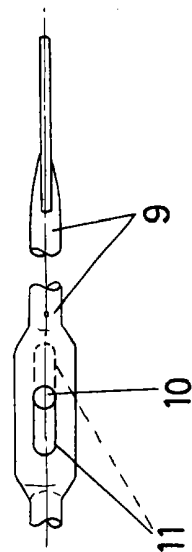


FIG-3

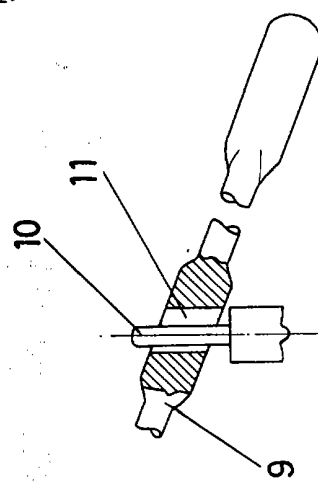


FIG-4

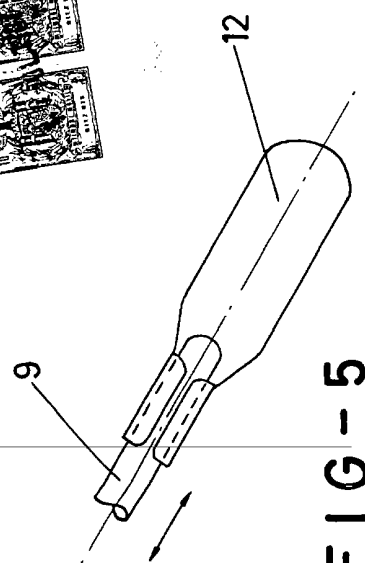


FIG-5

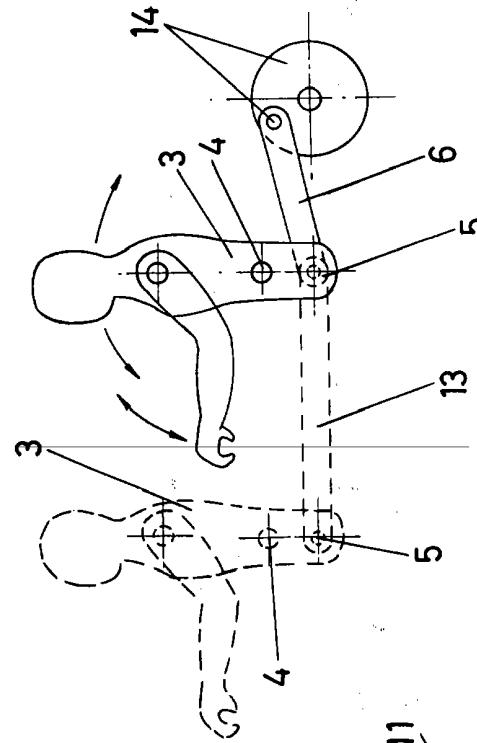


FIG-6

ESCALA VARIABLE
de 1:100
Madrid, 10 de JULIO de 1966
BERNARDO UNGRIA
P. P.